

DON JOAN PORTALS MARTI, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad UNION CATALANA DE VALORES, S.A.

C E R T I F I C O :

Que del libro de actas de la sociedad resulta lo siguiente :

1º) Que en fecha 29 de Junio de 2012 y en el domicilio social de la Compañía sita en Barcelona, Vía Laietana, 45 7º se reunió en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de la sociedad debidamente convocada mediante anuncios publicados Boletín Oficial del Registro Mercantil de 22 de Mayo de 2012 y en el diario "ABC" del día 23 de Mayo de 2012.

2º) Que se formó la lista de asistentes que fue firmada por todos ellos y por el Secretario con el VºBº del Presidente de la que resulta una asistencia de 97.821 acciones representativas del capital social, es decir, un total de 2.939.521,05 euros, lo que representa un 75,25% del capital social.

Que al final de la reunión fue aprobada por unanimidad el Acta de la misma que fue firmada por el Presidente y el Secretario.

3º) Que la junta fue presidida por Don Enrique Gomis Pintó, actuando de Secretario Don Joan Portals Martí, quienes ostentan tales cargos en el Consejo de Administración de la sociedad.

4º) Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

CUARTO.- La Junta General Ordinaria de accionistas pasa a continuación a tratar acerca de la conveniencia de ampliar el número de consejeros de la sociedad, dando entrada en el órgano de administración de la misma a un nuevo Consejero que reúna la condición de independiente. Todo ello al objeto de poder integrar en el Comité de Auditoría de la sociedad a dicho consejero independiente atendiendo al requerimiento en este sentido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores efectuado el 29 de Septiembre de 2011, en base a lo dispuesto en la Ley 12/2010 de 30 de Junio por la que se modifican disposiciones anteriores sobre la materia.

Por ello, atendiendo a lo antedicho y estimando también que la aportación de un consejero independiente puede ser un factor positivo para la buena marcha de la sociedad y para el logro de sus objetivos sociales, la Junta General Ordinaria de accionistas, por unanimidad, acuerda:

A) Ampliar el número de consejeros de la sociedad, fijándolo en seis, de conformidad a lo previsto en el art.22 de los Estatutos Sociales.

B) Nombrar nuevo consejero de la sociedad por un período de cinco años contados a partir de esta fecha al Sr. D. Antonio Gil Pérez, de nacionalidad española, nacido el 11 de agosto de 1960, casado, abogado, vecino de Barcelona, calle Raset 22 y con NIF. núm. 46.327.233-H, quien ejercerá el cargo por el plazo estatutario de cinco años contados a partir de esta fecha, con las facultades que por la Ley y los Estatutos Sociales le corresponda.

Llamado a la reunión, D. Antonio Gil Pérez acepta el nombramiento hecho a su favor y manifiesta no comprenderle incompatibilidad legal alguna para ejercerlo ni siquiera las comprendidas en la Ley 5/2006 de 10 de Abril, en el art. 213 de la Ley de Sociedades de Capital y en las demás disposiciones de aplicación en esta materia..

Así pues, a partir de esta fecha el Consejo de Administración queda compuesto por seis miembros, los Sres. D. Enrique Gomis Pintó, Dña. M^a Loreto Pintó Prat y D. Luis M^a Cascante Dávila, D. Alfredo Alvarez Gomis, D. Joaquín Calsina Gomis y D. Antonio Gil Pérez. Seguirá ejerciendo las funciones de Secretario no consejero D. Joan Portals Martí.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el V^oB^o del Presidente del Consejo de Administración en Barcelona a veintinueve de Junio de dos mil doce.

V^oB^o
PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. JOAN PORTALS MARTI, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad UNION CATALANA DE VALORES, S.A. (UNCAVASA), con domicilio social en Barcelona, Via Laietana, 45, y con N.I.F. A08483257,

CERTIFICO:

Que en el día de hoy, se ha celebrado en el domicilio social reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, en cuya acta consta:

Que a la reunión asistieron todos los miembros integrantes del Consejo de Administración.

Que entre los acuerdos tomados en dicha sesión, todos ellos por unanimidad, figuraban los siguientes:

1º) Nombrar miembro del Comité de Auditoria de la sociedad a que se refiere el art. 30 bis de los Estatutos Sociales al consejero independiente de la sociedad D. Antonio Gil Pérez, de nacionalidad española, nacido el 11 de agosto de 1960, casado, abogado, vecino de Barcelona, calle Raset 22 y con NIF. núm. 46.327.233-H. El citado nombramiento será por un período de cinco años hasta que sea revocado por el Consejo de Administración o cese en su cargo de Consejero de la sociedad. El nombrado acepta el cargo.

2º) Facultar especialmente a D. Enrique Gomis Pintó, y D. Joan Portals Martí, Presidente y Secretario del Consejo de Administración, para que cada uno de ellos, indistintamente, pueda proceder a elevar a público los acuerdos que así lo puedan requerir y a tal fin otorgue cuantos documentos públicos y privados estime convenientes hasta lograr su inscripción en los Registro públicos correspondientes.

Que el acta fue redactada, leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, firmándose por el Presidente y el Secretario.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración en Barcelona a veintinueve de junio de dos mil doce.

EL SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE